IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

161 MADRID NÚMERO 17

EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Nieves Sánchez Horneros Lumbreras, contra don Luis Ramos Sánchez, doña Rosa Isabel Escribano López, "Bestry Producciones, Sociedad Limitada", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 427 de 2011, se ha acordado citar a don Luis Ramos Sánchez, doña Rosa Isabel Escribano López, "Bestry Producciones, Sociedad Limitada", y Fondo de Garantía Salarial, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de julio de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Luis Ramos Sánchez, doña Rosa Isabel Escribano López, "Bestry Producciones, Sociedad Limitada", y Fondo de Garantía Salarial, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.809/11)

BOCM-20110705-161